

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

CRONOGRAMA DE PROCESO DE CONTRATACIÓN DE DOCENTES 2026 EN PLAZAS VACANTES DESIERTA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO MARIA MADRE DEL CALLAO

RVM N° 100-2025-MINEDU

Dice:

N°	ACTIVIDADES	DURACIÓN (DIAS HABLES)	RESPONSABLES
1	Convocatoria y publicación de plazas vacantes y horas disponibles	Del 18 al 19 de marzo	DRE
2	Inscripción y presentación de expedientes		Postulantes
3	Evaluación de expedientes y publicación de resultados	20/03/2026	CE
4	Presentación de reclamos	23/03/2026	Postulantes
5	Absolución de reclamos	24/03/2026	CE
6	Evaluación Pedagógica	25/03/2026	CE
7	Elaboración y publicación del cuadro de méritos	26/03/2026	CE
8	Presentación de reclamos	27/03/2026	Postulantes
9	Absolución de reclamos	30/03/2026	CE
10	Publicación de resultados finales y adjudicación de plaza vacante	31/03/2026	CE
11	Remisión de expediente e informe a la DRE	01/4/2025	CE
12	Suscripción del contrato y emisión de la Resolución Directoral	02/4/2025	DRE
	TOTAL	12 días	

Debe decir:

N°	ACTIVIDADES	DURACIÓN (DIAS HABLES)	RESPONSABLES
1	Convocatoria y publicación de plazas vacantes y horas disponibles	Del 26 al 27 de marzo	DRE
2	Inscripción y presentación de expedientes		Postulantes
3	Evaluación de expedientes y publicación de resultados	30/03/2026	CE
4	Presentación de reclamos	31/03/2026	Postulantes
5	Absolución de reclamos	01/04/2026	CE
6	Evaluación Pedagógica	06/04/2026	CE
7	Elaboración y publicación del cuadro de méritos	07/04/2026	CE
8	Presentación de reclamos	08/04/2026	Postulantes
9	Absolución de reclamos	09/04/2026	CE
10	Publicación de resultados finales y adjudicación de plaza vacante	10/04/2026	CE
11	Remisión de expediente e informe a la DRE	13/04/2025	CE
12	Suscripción del contrato y emisión de la Resolución Directoral	14/04/2025	DRE
	TOTAL	12 días	

I. Requisitos de postulación del proceso de contratación

Para acceder a una plaza vacante presupuestada de contratación u horas disponibles, el postulante debe contar con los siguientes requisitos:

- a. Título de profesor registrado ante la DRE o Título de Licenciado en Educación registrado en SUNEDU de la especialidad requerida para cubrir la plaza vacante de contratación u horas disponibles a la que postula o de una afín a esta (Anexo N° 10) o con título de licenciado registrado en la SUNEDU, afín a los cursos requeridos para cubrir la plaza u horas disponibles a la que postula (Anexo N° 11).
- b. Experiencia laboral:
 - Un año y medio de experiencia docente en educación superior en la especialidad a la que postula.
 - Dos años de experiencia docente en educación básica regular en educación primaria.

II. Impedimentos para la postulación

Se encuentra impedido de postular al proceso de renovación y contratación de docente regular
Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.

- a. Tener sanción vigente inscrita en el RNSSC
- b. Haber sido sancionado administrativamente por falta grave o muy grave, en los últimos cinco (05) años.
- c. Haber sido condenado por delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios y/o delitos de tráfico de drogas.
- d. Encontrarse inmerso en algún impedimento legal o judicial o denuncia penal o administrativa, en el marco de la Ley 29988, que imposibilite la suscripción del contrato.
- e. Haber sido condenado por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en las Leyes N° 30901 y N° 30794 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
- f. Haber sido condenado con sentencia firme por delito doloso diferente a los señalados en los literales d., e. y f. del presente numeral.
- g. Tener vigente una medida cautelar de separación temporal o separación preventiva al momento de la inscripción del postulante.
- h. Contar con antecedentes penales o judiciales al momento de la inscripción del postulante.
- i. Encontrarse inscrito en el REDERECI.
- j. Encontrarse inscrito en el REDAM, siempre que no haya cancelado el registro o autorizado el descuento conforme a lo establecido en la Ley N° 28970.
- k. Superar el límite de edad máximo de permanencia en la carrera pública docente, conforme a lo establecido en la Ley N° 30512 y su modificatoria, a la fecha de postulación al proceso de renovación y contratación.

III. Inscripción y presentación de expedientes

La inscripción y presentación de expedientes para el proceso de contratación extraordinaria y gratuita.

Inscripción del postulante

Se realiza a través del aplicativo informático que administra la DIFOID, tal como se presenta a continuación:

- El postulante completa el formulario virtual de postulación que se encuentra en el aplicativo informático, el mismo que tiene carácter de declaración jurada.
- Concluido su registro, el postulante descarga su constancia de postulación como evidencia de su participación en el proceso de contratación de docente regular.

Cada postulante es responsable de los datos e información que consignan en el aplicativo informático; así como, de las omisiones en las que pueda incurrir. En caso de zonas rurales o de frontera, cuando los postulantes se encuentren imposibilitados de realizar su inscripción en el aplicativo informático podrán presentarlo en mesa de parte del IESP/EESP adjuntando la ficha de postulación impresa y llenada a mano, en los plazos establecidos para dicha actividad.



Presentación del expediente. El expediente se presenta en mesa de parte del IESPP "MARIA MADRE" de forma física a través de la mesa de partes de 8:00 am a 4:00 pm. AV. Alejandro Bertello N° 494-Callao, acompañado de los siguientes documentos:

- Solicitud indicando el código de la plaza orgánica vacante a la que se postula u horas disponibles a la que postula (Anexo N.º 7), indicando el correo electrónico al que se remitirá la información en lo que corresponda.
- Formulario virtual de postulación descargado del aplicativo informático.
- Declaración jurada, según el formato del Anexo N.º 8.
- Declaración Jurada de doble percepción con el estado (Anexo N.º 8A).
- Documentación que acredite la condición de discapacidad, ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas o ser reconocido como "Deportista Calificado de Alto Nivel", de corresponder.
- Hoja de vida documentada que sustente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 5.1.5.4 y aspectos contenidos en el Anexo N.º 12 según corresponda. Los documentos adjuntos en la hoja de vida deben ser los mismos documentos señalados en los literales b. y c del presente numeral.

VI. PUNTAJE

Para la adjudicación de la plaza se tomará en cuenta los siguientes criterios:

- El postulante que obtenga el más alto puntaje final en el cuadro de mérito será declarado ganador, siempre que su puntaje sea igual o mayor a cincuenta y cinco (55) puntos



PERÚ

Ministerio
de Educación



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PEDAGÓGICO PÚBLICO "MARÍA MADRE"

- Si ningún postulante logra obtener el puntaje mínimo de cincuenta y cinco (55) puntos, se declara ganador al postulante que haya obtenido el más alto puntaje en el cuadro de mérito correspondiente, siempre que éste sea como mínimo de cincuenta (50) puntos a más.
- Si ningún postulante alcanza el puntaje de cincuenta (50) puntos, se declara ganador al postulante que haya obtenido el más alto puntaje en el cuadro de mérito correspondiente, siempre que éste sea como mínimo de cuarenta y ocho (48) puntos, caso contrario se declara desierta la plaza.

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION
IESPP
MARIA MADRE
CALLAO

Dra. Amalia Esperanza Huaroto Huachin
DIRECTORA GENERAL DEL IESPP MARIA MADRE



PERÚ
Ministerio
de Educación



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PEDAGÓGICO PÚBLICO "MARÍA MADRE"

IV. CUADRO DE ESPECIFICACIONES DE PERFILES DE FORMACIÓN ACADÉMICA PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

No	CÓDIGO DE PLAZA	MOTIVO DE VACANTE	NOMBRE DEL PROGRAMA DE ESTUDIO	PERFIL DE FORMACIÓN ACADÉMICA	JORNADA LABORAL	CURSOS Y MÓDULOS 2026-I	CURSOS Y MÓDULOS 2026-II	VIGENCIA DE CONTRATO	MODALIDAD
01	132110210110	Plaza vacante RD N° 002487-2005	Programa de estudio de educación primaria	Profesor/Lic. De Educación Primaria	40 horas	<ul style="list-style-type: none"> Planificación por competencias y evaluación para el aprendizaje I. Planificación por competencias y evaluación para el aprendizaje III. Espiritualidad y manifestaciones religiosas para el aprendizaje. Aprendizaje de las ciencias I 	<ul style="list-style-type: none"> Práctica e investigación VIII Práctica e investigación IX 	Del 01 de abril al 31 de diciembre del 2026	Presencial
02	131111211929	Encargatura de Profesora Norma Cerón Salazar	Programa de estudio de educación primaria	Profesor/Lic. De Educación Primaria	40 horas	<ul style="list-style-type: none"> Práctica e Investigación VIII Práctica e investigación V Electivo 6: Neurodiversidad y diseño y diseño universal del aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> Atención a la diversidad y necesidades de aprendizaje II. Electivo 5: Estrategias para la atención a la discapacidad y las altas capacidades. Electivo 6: Neurodiversidad y diseño universal del aprendizaje 	Del 01 de abril al 31 de diciembre del 2026	Presencial

